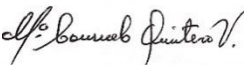


CONSTANCIA. Octubre 04 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con escrito del Procurador.

Rad. 2023-303 -VS. Alimentos Menor



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, Octubre cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 2023-00303-00 (VS. Alimentos)

Agréguese al presente proceso el escrito anterior radicado el 03-10-2023 por el Procurador 217 judicial 1, y téngase en cuenta en su momento legal oportuno, esto es, para el señalamiento de la fecha para la audiencia de que trata el artículo 373-392 del CP. y el decreto de pruebas solicitadas y de oficio que estime pertinente el despacho.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 167 el 05 de octubre de 2023.


JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario